



2023
CONVENCIÓN
CONSTITUYENTE
DEMOCRACIA SIEMPRE

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 07

14 de marzo de 2024



Convención Constituyente

(Ley N° 10.609)

-LA RIOJA-

PRESIDENTA

Maza, Ada Mercedes.

VICEPRESIDENTE 1°

Rodríguez, Marcelo Oreste.

VICEPRESIDENTE 2°

Canteros, Gustavo Gabriel.

SECRETARIOS

ÁRTICO; Juan Manuel

SESSA; Rita del Carmen

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Irungaray; Dante Alberto

SEÑORES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

AGUILAR, Guillermo Herman. (Chilecito)

ALCÁZAR, María Fernanda. (Chamical)

ANDRADA, Mariana Fany. (Gral. Juan F. Quiroga)

AZULAY CORDERO, Santiago. (Chilecito)

BAZÁN, Juan Florencio Nicolas. (Ángel V. Peñaloza)

CANTEROS, Gustavo Gabriel. (Capital)

CARMONA, Paulina. (Capital)

CARRIZO, Silvia Andrea. (San Blas de Los Sauces)

CHACÓN, María Elvecia. (Gral. Lamadrid)

DEL MORAL, Carlos Enrique. (Chamical)

DELGADO, Lucas José. (Castro Barros)

DELGADO, Patricia Del Valle. (Arauco)

DIAZ, Julio César. (Arauco)

FLORES, Rafael Walter. (Gral. Belgrano)

FUENZALIDA, Gerardo Javier. (Independencia)

GARCÍA, María Magdalena. (Sanagasta)

GOYOCHEA, Pedro Oscar. (Capital)

HERRERA, Griselda Noemi. (Chilecito)

LEYES, Marisa Nicolasa. (Gral. San Martín)

MAZA, Ada Mercedes. (Capital)

MOLINA, Gustavo Adolfo. (Chilecito)

MORA, Fermín Enrique. (Chamical)

NIEVAS, Mariana Andrea. (Capital)

OCAMPO, Jorge Nicolás. (Capital)

PÁEZ, Ángel Nicolás. (Gral. Felipe Varela)

PESCE, Shirley Del Lujan. (Rosario Vera Peñaloza)

PICÓN, Claudia Carina. (Arauco)

PUY SORIA, Adrián Ariel. (Capital)

RAMACCIONI, Rita Fabiana Del Valle Páez. (Famatina)

RODRÍGUEZ, Marcelo Oreste. (Rosario V. Peñaloza)

RODRÍGUEZ, Segundo Emilio. (Vinchina)

SALZWEDEL, Cristina Adriana. (Capital)

SORIA, Franco Ricardo. (Gral. Felipe Varela)

TAIBO SADDI, Flavio Anwar. (Rosario V. Peñaloza)

TEJADA, María Rosana. (Gral. Felipe Varela)

TELLO, Mariana Carina Nicolasa. (Gral. Ortiz de Ocampo)

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

DIRECTOR:

PAEZ, Francisco E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES Y COMPAGINADORES:

ESPECHE, José A.; GÓMEZ, Juan J.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

HERRERA DE OLIVERA; Lidia E.

Subdirección:

HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.

Martínez, María de los Ángeles

Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana

Páez, Carina Soledad

Páez Garrott, Carla Melisa

Puyo, Silvina Beatriz

Zalazar, María Cecilia

Taquígrafos de Segunda:

Bastasini Herrera, María de los Ángeles

Olmedo, Ivana Analía

Ruarte, Ester Anali

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, Rosa Anabel

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

Prensa Legislativa

SUMARIO

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE 2024

DIARIO DE SESIONES N° 07

14 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA N° 07

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del acta Anterior.
4	Juramento.
5	Correspondencia.
6	Asuntos Entrados.
7	Despacho de Comsión.

14 de marzo de 2024

ORDEN DEL DIA N°07

SESIÓN ORDINARIA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE MARZO DE 2024. PRESIDENCIA: SEÑORA CONVENCIONAL CONSTITUYENTE, ADA MERCEDES MAZA. SECRETARIOS: Dr. JUAN MANUEL ARTICO Y DANTE ALBERTO IRUNGARAY.-

CONVENCIONALES PRESENTES:

AGUILAR, Guillermo Herman.
ALCÁZAR, María Fernanda.
ANDRADA, Mariana Fany.
AZULAY CORDERO, Santiago.
BAZÁN, Juan Florencio Nicolas.
CANTEROS, Gustavo Gabriel.
CARMONA, Paulina.
CARRIZO, Silvia Andrea.
CHACÓN, María Elvecia.
DEL MORAL, Carlos Enrique.
DELGADO, Lucas José.
DELGADO, Patricia Del Valle.
FLORES, Rafael Walter.
FUENZALIDA, Gerardo Javier.
GARCÍA, María Magdalena.
GOYOCHEA, Pedro Oscar.
LEYES, Marisa Nicolasa.
MAZA, Ada Mercedes.
MOLINA, Gustavo Adolfo.
MORA, Fermín Enrique.
NIEVAS, Mariana Andrea.
OCAMPO, Jorge Nicolás.
PESCE, Shirley Del Lujan.
PICÓN, Claudia Carina.
RAMACCIONI, Rita Fabiana Del Valle.
RODRÍGUEZ, Marcelo Oreste.
RODRÍGUEZ, Segundo Emilio.
SALZWEDEL, Cristina Adriana.
SORIA, Franco Ricardo.

TAIBO SADDI, Flavio Anwar.
TEJADA, María Rosana.

CONVENCIONALES AUSENTES:

DIAZ, Julio César.
HERRERA, Griselda Noemi.
PÁEZ, Ángel Nicolás.
PUY SORIA, Adrián Ariel.
TELLO, Mariana Carina Nicolasa.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE ELECTA SUPLENTE PRESENTE:

CASAS, Natalia G.

INVITADOS:

Intendenta de Vinchina, Adriana Arias.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en Recinto de Sesiones; los Señores Convencionales Constituyentes que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Convencional Constituyente, Ada Mercedes Maza; dice ella:

1.- APERTURA:

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Buenos días a las señoras y señores convencionales. Siendo las 11:30, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de las Convencionales y Convencionales. Se invita a izar la Bandera a Marisa Leyes, al señor Gustavo Molina y a la señora Mariana Nieves.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO



-Los Convencionales Constituyentes Marisa Nicolasa Leyes, Gustavo Adolfo Molina, Mariana Andrea Nieves, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Bueno, invitamos al Coro de la Cámara a interpretar, lo que nos tienen... sorpresa, preparado para hoy.

-El Coro de la Función Legislativa, interpreta la canción “Como la Cigarra” Autora María Elena Walsh-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Muchas gracias al Coro de la Cámara de Diputados, muchísimas gracias, hermoso tema. Quiero agradecer la presencia del Centro de Estudiante Equidad de Derecho, que se encuentra acá en este Recinto, también a nuestros Asesoras y Asesores de la Convención, a las compañeras y compañeros trabajadores de esta casa, la presencia y que nos están ayudando de manera permanente. La Intendente de Vinchina, muchas gracias, no la había visto, gracias por estar acá presente compañera. Siguiendo el Orden del Día, tenemos Lectura del Acta Anterior.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra señora Presidenta.

Es a los fines de solicitar que se ponga a consideración del Cuerpo la aprobación a libro cerrado del Acta anterior, es todo.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A consideración de las y los convencionales, la no lectura del Acta de la Sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad. Punto 4 del Orden del Día. El punto 4 del Orden del Día, es Juramento.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra señora Presidenta.

Es a los fines de solicitar la alteración del Orden del Día, para que conforme de manera concatenada y atendiendo a la presentación de la renuncia por parte del Convencional Rodríguez, queda a consideración de este Cuerpo la aceptación de manera previa del mismo. Es una moción concreta de orden para que sea tratado en primer lugar la renuncia del convencional.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A continuación, vamos a poner a consideración la propuesta del Convencional Goyochea, que el Punto 6.1 sea tratado con anterioridad a la jura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-



14 de marzo de 2024

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad. Por secretaría se da lectura al punto 6.1.

Punto 6.1

EXPTE. CC-0119/24 – DEL CONVENCIONAL SEGUNDO EMILIO RODRÍGUEZ: Eleva su renuncia a la banca de Convencional Constituyente por el Departamento Vinchina, por haber sido designado Fiscal de Estado.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A consideración de las y los señores convencionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado y aceptada la renuncia del Convencional Goyochea.

-VER RESOLUCIÓN N° 50 EN EXPTE.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Paso siguiente Juramento de la Convencional Constituyente.

4.- JURAMENTO

SECRETARIO CONVENCION CONSTITUYENTE ÁRTICO, JUAN M.: Cuarto intermedio.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Ah, perdón. Sí, tiene la palabra el Convencional Goyochea, perdón no lo había visto.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Bien... no, es

simplemente para aclarar que la renuncia es del convencional, la aceptación de la renuncia es del Convencional Rodríguez.

SECRETARIO CONVENCION CONSTITUYENTE ÁRTICO, JUAN M.: Perdón.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: De manera previa, es para pedir un Cuarto Intermedio y que el Cuerpo se constituya en comisión, entendiéndolo como juez de títulos de los convencionales puedan manifestarse y conforme a ello, éste tomar el juramento de la convencional. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Entonces, el Cuerpo va a tener un breve Cuarto Intermedio, para poder hacer el análisis de... el título para habilitar a la convencional a su jura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Bueno, aprobado por unanimidad. Estamos en Cuarto Intermedio.

-SON LAS 11 HORAS 43 MINUTOS-
-SON LAS 11 HORAS 46 MINUTOS-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra señora...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Perdón, siendo las 11:46, finaliza el Cuarto In-



termedio y comenzamos de nuevo la Sesión. Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Bien, bueno, habiendo sido analizado por el Cuerpo el pliego de la Convencional Natalia Casas y no habiendo observaciones ni sustanciales ni tampoco de carácter formal, este Cuerpo considera que está en consideraciones para que por Presidencia se le tome el juramento de ley a la Convencional por el Departamento Vinchina, Natalia Casas. Es todo señora Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Muchísimas gracias. La invitamos a pasar a la Convencional Natalia Gisela Casas.

-La señora Natalia Gisela Casas, presta el juramento de ley-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Natalia Gisela Casas ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo el cargo de Convencional Constituyente, para el que habéis sido elegida, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que ella demanden?

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CASAS, NATALIA G.: Sí, juro.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Si así no lo hicieris, que Dios y la Patria os lo demanden. Felicitaciones.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Vamos a solicitar un pequeño Cuarto Intermedio, para que la saludemos a la convencional acá en el Recinto y seguimos.

-SON LAS 11 HORAS 48 MINUTOS-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Permiso...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sí, tiene la palabra convencional.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Es para saludar y darle la bienvenida a nuestra compañera convencional, en este caso es a título personal de la concejal de mí Partido, Débora Gaitán, por el Departamento Vinchina, con quien ellas profesan una amistad de larga data, Débora no ha podido estar presente, entonces me ha pedido que sea yo en su representación quién la salude, le dé la bienvenida y le agradezca la amistad tan hermosa y tan larga que profesan, a pesar de militar en dos bandos absolutamente opositores.

-APLAUSOS-

-La Convencional Constituyente Cristina Adriana Salzwedel, hace entrega de un ramo de flores a la Convencional Constituyente Natalia Gisela Casas-

-APLAUSOS-

-SON LAS 11 HORAS 52 MINUTOS-

14 de marzo de 2024

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Finalizado el Cuarto Intermedio, y siendo las 11:52 reanudamos esta Sesión. Punto 5 del Orden del Día. Correspondencia, que por secretaría se dará lectura.

5.- CORRESPONDENCIA:

Punto 5.1

EXPTE. CC-0120/24 – DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA RIOJA: Eleva nota, solicitando la reforma del Artículo 40° de la Constitución -Derecho a la Vivienda.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Este proyecto que ingresó hoy al Recinto, va a pasar a la Comisión de Derechos Humanos.

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 5.2

EXPTE. CC-0121/24 – DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA – DR. JUAN CARLOS VERGARA: Eleva nota, remitiendo propuesta de incorporación y/o modificación de Artículos en la Constitución, vinculados al Derecho a la Salud.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Educación, Salud y Deporte.

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.3

EXPTE. CC-0122/24 – DEL DR. JORGE GAMAL ABDEL CHAMÍA: Eleva nota, solicitando la modificación de los

Artículos 132° y 144° de la Constitución
-Función Judicial.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Funciones del Estado Provincial. Punto 5.4.

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.4

EXPTE. CC-0123/24 – DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA: Eleva respuesta al informe solicitado por la Comisión de Funciones del Estado Provincial.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Funciones del Estado Provincial. Punto 5.5.

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.5

EXPTE. CC-0124/24 – DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Eleva respuesta al informe solicitado por la Comisión de Funciones del Estado Provincial.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Funciones del Estado Provincial. Pasamos al punto 6.

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

SECRETARIO CONVENCION CONSTITUYENTE ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, perdón, ha ingresado correspondencia por fuera del Orden del



Día de los Convencionales Carina Tello, Ángel Páez, Ariel Puy y Griselda Herrera, justificando sus inasistencias a la presente Sesión.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasamos al punto 6, Asuntos Entrados.

6.- ASUNTOS ENTRADOS:

Punto 6.2

EXPTE. CC-0112/24 – DEL CONVENCIONAL JUAN FLORENCIO BAZÁN:

Proyecto de Reforma, reformando el Capítulo III de la Constitución -Cultura, Educación y Salud Pública.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Educación, Salud y Deporte. Punto 6.3.

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 6.3

EXPTE. CC-0114/24 – DEL CONVENCIONAL JUAN FLORENCIO BAZÁN:

Proyecto de Reforma, reformando el Capítulo X de la Constitución -Función Municipal.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Función Municipal y Federalismo. Punto 6.4.

-A la Comisión de Función Municipal y Federalismo-

Punto 6.4

EXPTE. CC-0115/24 – DEL CONVENCIONAL JUAN FLORENCIO BAZÁN:

Proyecto de Reforma, reformando el

Capítulo I de la Constitución -Principios de la Organización Política.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Principios de la Organización Política. Punto 6.5.

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control y de Poder Constituyente-

Punto 6.5

EXPTE. CC-0116/24 – DEL CONVENCIONAL JUAN FLORENCIO BAZÁN:

Proyecto de Reforma, reformando el Capítulo IV de la Constitución -Régimen Económico Financiero.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Presupuesto. Punto 6.6.

-A la Comisión de Presupuesto y de Régimen Económico y Financiero-

Punto 6.6

EXPTE. CC-0117/24 – DEL CONVENCIONAL JUAN FLORENCIO BAZÁN:

Proyecto de Resolución, solicitando la entrega de ejemplares de la nueva Constitución a los Convencionales Constituyentes.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Redacción. Punto 6.7 del Orden del Día.

-A la Comisión Redactora-

Punto 6.7

EXPTE. CC-0118/24 – DEL CONVENCIONAL GERARDO JAVIER FUENZA-



14 de marzo de 2024

LIDA: Proyecto de Reforma, reformando el Preámbulo de nuestra *Constitución*.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión Redactora. Punto 6.8.

-A la Comisión Redactora-

Punto 6.8

EXPTE. CC-0125/24 – DE LOS CONVENCIONALES PEDRO OSCAR GOYOCHEA, MARCELO ORESTE, RODRÍGUEZ, ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ, MARÍA ELVECIA CHACÓN Y MARÍA MAGDALENA GARCÍA: Proyecto de Reforma, reformando artículos de la Constitución Provincial, según Ley N° 10.609.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación, Salud y Deporte, Desarrollo Sustentable, Presupuesto y Régimen Económico Financiero, Principio de la Organización Política, Funciones del Estado Provincial, Función Municipal y Redactora. Tiene la palabra la Convencional Shirley Pesce.

-A las Comisiones de Derechos Humanos; Educación, Salud y deporte; Desarrollo Sustentable y Sostenible; Presupuesto y de Régimen Económico y Financiero; Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente; Funciones del Estado Provincial; Función Municipal y Federalismo y Redactora-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE PESCE, SHIRLEY DEL L.: Pido la palabra.

Señora Presidenta, tal como lo acordáramos ayer en la reunión de Labor Parlamentaria, es para solicitar el uso de la palabra y también tratamiento sobre tablas.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Perfecto, la convencional solicita el tratamiento sobre tablas, ¿Sobre qué tema señora?

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE PESCE, SHIRLEY DEL L.: Sobre el tema de conmemoración en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A consideración de las y los señores convencionales el tratamiento sobre tablas de este homenaje que quiere hacer con respecto al Día de la Mujer Trabajadora. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado. Tiene la palabra convencional.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE PESCE, SHIRLEY DEL L.: Gracias señora Presidenta.

Voy a hablar en nombre del Bloque Unión por la Patria y como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Seguramente nos preguntaremos, por qué hacer uso de la palabra en esta Sesión del 14 de marzo, porque este es un mes, en un momento donde las mujeres debemos expresarnos, visibilizarnos, reivindicar la historia de lucha de las mujeres en el mundo en nuestro País, en nuestra Provincia y en nuestros Departamentos.



También, porque lo que digamos, aquí en este Recinto, no es solo para que nos podamos escuchar entre nosotras y nosotros, sino para que quede registrado en las páginas de la historia de nuestra Provincia y habrá muchas generaciones seguramente, que podrán leer y conocer que las mujeres en la Convención Constituyente de la Provincia de La Rioja en un mes de marzo, hacemos historia, visibilizamos, reivindicamos, conmemoramos la lucha por la conquista de nuestros derechos, pero también para defender lo que supimos conquistar y lo que tanto nos costó. También podemos respondernos diciendo qué, ¿Por qué esta Reforma Constitucional?, que es una reforma parcial de Constitución de nuestra Provincia, que por Ley 10.609, propone su objetivo en el Artículo 2º, promover acciones de protección y resguardo de la perspectiva de Género en procura de una sociedad más justa y libre. También en los puntos específicos de reforma Artículos 4º, específicamente en punto B)- Promueve el debate sobre la Paridad de Género en los cargos Ejecutivos, y en el punto 1 de los apartados, impulsa la Reformulación del Preámbulo incorporando la Perspectiva de Género. O sea, que tenemos un marco significativo, por el cual hoy conmemorar y reivindicar un día tan especial y en un mes específico para las mujeres. Porque, además, recientemente acaba de jurar una mujer, la compañera que representa el Departamento de Vinchina y con la incorporación de ella, genera un hecho histórico de Paridad de Género en el ámbito de una Convención Constituyente...

-APLAUSOS-

... que además es presidida por una mujer.

Otra respuesta de, ¿Por qué, hablar hoy?, porque recientemente el 8 de marzo, se conmemoró el nuevo aniversario desde que se instituyó allá por 1977, por las Naciones Unidas y por la Organización Nacional de las Naciones Unidas, el “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, lamentablemente lo que dio origen a este día, fue un hecho trágico, que a principio del 1900 en el que mueren más de cien mujeres trabajadoras en una fábrica textil en circunstancias totalmente intencionales, producto de un incendio provocado, previo asegurar las puertas cerradas para que ninguna pudiera salir del lugar. Esas mujeres en los Estados Unidos, donde se produce ese hecho, como tantas otras mujeres en distintos países del mundo, venían reclamando por sus derechos laborales, por las condiciones paupérrimas en que desarrollaban sus tareas, entre otros reclamos y fueron acalladas de la peor manera, acabaron con sus vidas literalmente quemándolas.

Pero me gustaría, poner la mirada en nuestro País, en nuestro País también ha habido lucha, también ha habido mujeres que salieron a defender nuestros derechos, es larga la historia, voy a tratar de tomar tres o cuatro hechos muy significativos, que cambiaron las vidas de las mujeres, que conquistaron y consagraron derechos.

Fundamentalmente, voy a hablar de la Ley del voto femenino, es la Ley 13.010, en el año 1947, casi 50 años

14 de marzo de 2024

después de la muerte de estas mujeres, que hasta ese momento las mujeres no podíamos elegir, ni ser elegidas, y fue una ley de emancipación e iniciación a la vida política de las mujeres. Para las mujeres ese momento, fue la erupción de las mujeres en la política de manera legal y legítima. Luego, allá por el 3 de junio del año 2015, por supuesto con muchas luchas en el medio, pero ese día después de ser testigo de tantos y tantos femicidios, ante las mujeres, sin banderías políticas, mujeres artistas, deportistas, políticas, sindicalistas, trabajadoras, escritoras, de las culturas... mujeres, todas mujeres con un lema "NI UNA MENOS" y un color que decidimos que fuese el color violeta, estallaron en las calles miles de mujeres frente al Congreso de la Nación. Y en cada rincón de nuestro País, las mujeres dijimos: "Basta de violencia contra las mujeres y las disidencias", "basta a su consecuencia que escuchamos femicidios". Recién ahí, con lo que fue la primera manifestación en contra de la violencia machista, logramos que se registren recién ahí en el año 2015, logramos sostener un registro y estadísticas concretas y fehacientes y ciertas de cada mujer muerta por el solo hecho de ser mujer, por ejemplo, en la creación del observatorio ahora que si nos ven. Que así sabemos que en el mes de febrero de este año hubo veintitrés femicidios y en lo que va del año 2024, en estos tres meses de este año, están registrados un femicidio cada 29 horas. Cada 29 horas están matando a una mujer, por la sola condición de ser mujer. En el 8 de marzo de 2017, se declara que una manera de honrar la memoria y la vida

de las mujeres en lucha, debíamos parar, y ahí ese 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, se convierte además en un paro internacional. Un paro internacional de mujeres para que se reconozca la importancia de las mujeres en el ámbito laboral. Y luego vinieron, muchos decretos, dándonos y otorgándonos ese día de una manera benévola, cuando no lo necesitamos, las mujeres decidimos parar ese día, decidimos que si no para... que significa el mundo sin mujeres. Y en los últimos años, el movimiento feminista y los colectivos de las disidencias que son las "pibas", una generación que marcó un hito en la historia de nuestro País. Esas pibas que inundaban las calles con cánticos, con pancartas, con consignas, generando la gran ola y la marea verde. A partir de ahí, la conquista de derechos por años, que soñábamos. La Ley de Identidad de Género, la Ley del Matrimonio Igualitario, la Ley de IVE, la Ley ESI, y tantas otras leyes que fueron inevitables sancionarlas, porque ya no podían parar a las mujeres en la calle y no podían parar a las "pibas" y a los "pibes" que estaban en la calle gritando y reclamando derechos. Actualmente creen que van a silenciar, que ingenuidad. Lo que estamos viendo y padeciendo las mujeres a tres meses del Gobierno de Milei, que en los próximos días, semana o meses tendrá un impacto directo sobre la vida de las mujeres, principalmente el recorte de las políticas públicas que ayudan a las mujeres que viven en situaciones de violencia de género y que deben buscar un refugio de los hombres que intentaron matarlas a ellas y a sus hijos o que buscan ayuda económica para



poder salir de la indigencia con sus hijos. Esas mujeres que cuando obtuvieron la Asignación Universal por Hijos, salieron corriendo a alquilar una pieza con sus hijos para salvaguardar su vida y la de sus hijos. Hoy esos recortes están afectando directamente esa situación y obligándolas a permanecer en esos lugares... en esos hogares. Con políticas devaluatorias e inflacionarias han generado una situación de emergencia alimentaria. La plata no alcanza para comprar comida. Imagínense a dónde se van a ir, si ni comida pueden comprar. El cierre de los comedores comunitarios, la quita de las partidas para el desayuno y la comida de la escuela, dejan sin alimento a las niñas y niños del País. El cierre del Ministerio de Mujeres y Diversidades y valga el rango de secretarías con recorte de partidas presupuestarias, redujo un 65 % la ejecución del presupuesto para los programas de asistencia a mujeres que sufren violencia de género, como por ejemplo, el Programa Acompañar y la línea 144. El Programa acompañar también fue un programa que por primera vez en la historia de nuestro País, hubo un programa específico con partida presupuestaria para que las mujeres víctimas de violencia pudieran salir de sus hogares y pudieran iniciar dentro de esa gravísima situación alguna posibilidad de emprender algo para continuar la vida de ellas y de sus hijas y sus hijos. A pesar de los intentos de Milei y sus funcionarios y funcionarias por atacar directamente a los derechos de las mujeres. Lo hemos visto, lo hemos visto estos días con... justamente el 8 de marzo con las acciones que tuvieron,

pero no debemos caer en esas provocaciones, no nos engañemos, no nos pongamos a hablar de lo que hicieron el 8 de marzo en contra de las mujeres de la historia. No nos engañemos, no nos pongamos a hablar del lenguaje que usábamos para referirnos a las mujeres, a los niños, a las niñas a las disidencias, si no que debemos caer en esas provocaciones porque están cargadas de ensañamiento y de odio y porque las imágenes de lo que pasó el 8 de marzo en las calles de las ciudades y los pueblos con mareas de mujeres marchando, demostró que las mujeres estamos dispuestas a seguir luchando por nuestros derechos. Hoy más que nunca, más que nunca debemos armar una agenda. No solo marchar, no solo reclamar. Que nos convoque pensar en las situaciones concretas que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana. Esas mujeres que volvemos a los territorios y que le vemos la cara, que no solo tienen nombre y apellido, que tienen rostro, con las que nos hemamos y nos abrazamos. Es imprescindible reconocer las desigualdades de géneros originadas en... por las relaciones de poder, que en general son favorables a los hombres como grupos social y discriminatoria para las mujeres. Porque si no somos capaces de poner, de visibilizar y reconocer esas desigualdades y voy a dar un ejemplo sencillo, práctico, pero para la reflexión; cuando una mujer está embarazada, hoy se desesperan para saber que van a tener, y cuando le dicen el sexo, el sexo, no el género, salen corriendo... “y hoy vamos a comprar ropa de nena o de varón”, ¿por qué?, ¿dónde está escrito que tiene que ser rosa o celeste?



14 de marzo de 2024

Eso es un mandato social que nos impulsaron culturalmente y que debemos derribarlo definitivamente, como tantos otros rincones que nos asignó la historia a las mujeres para in visibilizarnos...

-APLAUSOS-

... Al Gobierno de Milei, le recordamos que no vamos a dejar de exigir políticas públicas que protegen y emancipan a las mujeres. Que reconozcan el valor de las tareas de cuidado, mayormente realizadas por mujeres y sobre todo estamos acá, para recordarles que las mujeres hemos sido partícipes del desarrollo de la historia de nuestro País y que lo seguiremos siendo. A pesar de que nos mataron, de que nos persiguen, de que nos cuestionan, de que nos señalan y de que nos impiden la participación plena. Y que hasta que no tengamos las mismas oportunidades, los mismos miedos... esto lo quiero dejar, compañeras y compañeros para reflexionar. Hasta que no tengamos las mismas oportunidades varones y mujeres, los mismos miedos, las mismas libertades, no tendremos los mismos derechos y hasta entonces, nos mantendremos en plan de lucha. Para concluir, yo quiero agradecer a las mujeres de este Bloque que confiaron en que podían representar y que en mis palabras iba a poner los sentimientos de cada una de ustedes y también dejar una consigna para seguir reflexionando, perdón, también a los varones del Bloque, porque estoy hablando en nombre del Bloque. Y por último una consigna para reflexionar, hasta que no tengamos, -lo dije recién pero lo voy a repetir- las mismas oportu-

tidades y los mismos derechos, las mismas libertades, no tendremos los mismos derechos ¿Por qué? Con hambre y sin libertad, no existe ninguna posibilidad de derechos. Nada más señora Presidenta, muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Muchas gracias, señora convencional, muy lindas sus palabras. Tiene la palabra el Convencional Gustavo Molina.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE MOLINA, GUSTAVO A.: Muchas gracias, señora Presidenta, gracias al Bloque que me ha dado la distinción para hablar en este homenaje. Gracias, al Convencional Canteros que ha sido autor de esta iniciativa. Y quiero, comenzar primero, por saludar a las mujeres aborígenes, Héctor David Gatica muy claramente decía, que las madres aborígenes, dueñas, señoras de la tierra. Y ahí tenemos el basamento de nuestra Provincia, porque esas madres aborígenes, parieron a un Cacique Coronilla, a un Ayorca, a un Salike, a un José Silpitucla, a don Salvador Keventay, a don Lucas Aballay, Caciques que hicieron y plantaron la idiosincrasia de nuestra Provincia. Ahí, a esas madres, le debemos la identidad de nuestra Chaya riojana, de nuestro Tinkunaco, es por eso que me llena de orgullo homenajearlas primero a ellas, para recién entrar a homenajear a las mujeres de nuestra Patria. A Alicia Moreau de Justo, dirigente Socialista, a Eva Perón, a Florentina Gómez Morales, Gómez Miranda, que plantaron esa cimiento im-



portante y que ha dado sustento a la Política y a la Democracia que hoy tenemos. A Victoria Romero, la compañera del Chacho, a Rosario Vera Peñaloza que ha sido la Maestra de la Patria, a Leila Marasco de Bilmezis, autora de nuestro himno, que nos engalana siempre, en todos los actos oficiales. Nuestro homenaje, a usted señora Presidenta, Ada Maza, a Rita Sessa, amiga de años, una funcionaria ejemplar, a nuestra Presidenta Cristina Salzwedel, a todas las mujeres que integran esta Convención Constituyente. Yo creo que es muy importante, como decía la señora que me antecedió en la palabra, que la paridad de géneros sea una realidad, a partir de la nueva Constitución, que la mujer tenga todos los derechos políticos para ocupar los cargos que se merecen, pero hay que tener leyes que no sean tramposas y que dejen relegadas a las mujeres siempre, porque la Ley de Colectoras, por ejemplo, siempre están todos varones presentes y las mujeres quedan relegadas...

-APLAUSOS-

... Eso se tiene que terminar, porque los espacios tienen que ser iguales para todos, los espacios políticos, sabía decir el General Perón, se ganan con trabajo político, a todas las mujeres de que trabajan en esta Cámara, también nuestro homenaje. Y quiero recordar, a algunas mujeres de mi departamento Chilécito, a la señora Lautre de Silvano (Doña Tita Silvano), una docente ejemplar, Teresita Caveró, a la gente que actualmente está liberando el espectro cultural de chilécito, Lucía Carmona, Adriana

Plaza y tantas mujeres más, que están ganando su espacio día a día. Y para todas las mujeres que acá están presentes, quiero decirles que: "Recuérdame esta noche y nómbrame en tu idioma, amor mío, muchacha, territorio de pájaros, nómbrame en la ciudades donde trepas los trenes con la amapola roja de tu vestido diario, no conozco tu nombre pequeñito y apenas, tu minúsculo poema de una sola palabra, pero voy diciendo esperemos, o cuando me transitas hacia dentro del alma porque sé que tu rostro, tienen el mismo rostro y tu sonrisa, un aire de pétalos del aire. Conozco, se tu modo de salvarnos la vida, vencedora inmortal con un niño en la sangre, yo te he visto muchacha floral en las ciudades, gastándote la magia con la brisa del alba, las oficinas públicas, públicamente áridas, la tienda estrepitosa, la planilla a mansalva, esas fábricas rojas de devorar el sueldo, lamentable rutina de alquilarte hasta el sábado y tú, tu nuca tibia trizada luz, flor pálida, resistes esa estrecha disposición de enanos apoyada en tus sueños como en una ventana y el moscardón absurdo zumbándote al oído para matarte adentro tu condición de pájaro. Las ciudades son fríos hoteles transitorios, debe ser espantoso morir en las ciudades, las ciudades son turbios demagogos, son esas celestinas anónimas de la moda sensuales como una gelatina, de sexo pegajoso, las ciudades son fríos hoteles transitorios. Pero ahora que ya estas, que has venido, que has llegado, debemos cambiarlo todo, decir amor, y amarnos, clausurar las planillas, postergar las ganancias, ¡oy!, ¿qué dirán los señores, de



14 de marzo de 2024

destino contable?, pero puedes seguir guardando flores en tu cartera, la última dulce carta, un poema de Pablo, puedes seguir guardando signos de combatir el moho, subversivos panfletos de construir la esperanza. Muchacha, amor en todas partes, los poetas te cantan para tus pies desnudos, para tu sangre diaria, porque somos la vida, nada más que la vida, la vida y tú, muchacha”.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Muchas gracias, señor convencional. Siendo las 12:20, damos por finalizada la 7° Sesión de esta Convención Constituyente. Muchísimas gracias, y agradecerle a los... Prosecretario y al Secretario. Muchas gracias.

-SON LAS 12 HORAS 20 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-